

№ 0179572

Session ordinaria del dia 14 Settembre 1873

Conceyales

Presidencia del Ciudadano presidente Prime Kiba
y Miina con asistencia de los Ciudadanos anota-
dos al Margen:

Hydro Vitis

Vicente Gubern

Juan Bornesach

Helig Kreuz

Famine Roseabrown

Leído el acta de la anterior fue aprobada. Inmediatamente el Alcalde presidente manifiesto al infrascripto empezara la lectura de los Boletines Oficiales la que concluida el Ciudadano presidente dijo: que según Circular de la D. P. se tenía tiempo solo hasta fin del presente mes para la presentación de los mozos de la reserva y que según la Ley aprobada por las Cortes solo señalaba de tiempo hasta el día 20 y que él había sabido que dichos mozos creían prudente presentarse siempre y cuanto Sabadell y Barcelona entrasen en baja lo que a su parecer también lo encontraba bien hecho; pero que también estaba en la convicción que no habiendo se señalado día para la entrega sino un plazo determinado para la presentación y viendo que solo faltaban unos 15 días para concluir dicho plazo estimaba conveniente que por todo el día 20 se avisaran los mozos que forman el grupo que debe ingresar en la reserva para que se presenten el 21 a las 11 de la mañana en esta casa popular a fin de señalarles el día de marchar a su presentación y que dicho aviso creía oportuno se hiciera por papeleta duplicada para que de este modo no se pueda alegar excusas.

Dadas las razones alegadas por el Ciudadano
 Presidente por unanimidad se acordó que se cumpliera
 se lo que manda el gobierno de la República.

de que se cumpla lo arriba indicado.

Seguidamente el Ciudadano Vicente Gubere expuso que en la calle del Medio de este pueblo existen margenes que obstruian el paso a los carros y que siendo dicha calle la entrada del camino venial que conduce de este pueblo al de S. Bugat fue ra muy conveniente que se derribaran dichos margenes hasta que hubiera suficiente lugar para poder pasar dos carros evitando de este modo el tener que retroceder cuando se encuentran dichos carros en direccion opuesta y evitar al mismo tiempo desgracias que podrian ocasionar la estrechez de dicha calle mayormente pudiendose verificar lo que propone en virtud de las pocas casas que hay edificadas en dicho lugar.

Lo que oido y deliberado por los demas Ciudadanos han acordado que para verificar dicha renovacion y mejora publica y que para que esta sea hecha de un modo legal y en armonia con la Ley se oficiara a la Exma. Comision Provincial al efecto que si lo juzgara oportuno hiciera subir a un comisionado de la Administracion de Caminos Vecinales a fin de que inspeccionase dicha rectificacion y que bajo su plano pueda ensancharse dicha Calle.

No habiendose presentado otro asunto para discutir el Ciudadano Presidente dio por terminada la Sesion.

José Miguel

Isidro Vila

Vicente Gubere

Ricard Domenech

Por no saber de firmar Felip Breus
y Jaime Morabim de su voluntad
firma Martin Altamira

El Secretario
Joaquim Gumbert